

Orden de compra:	CE-20220002203976	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0999008060 026008952 026010417 026046724 0998736219					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm					
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Soraya Navarrete			
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista I de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SICOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado con los contratos, en lo que fuere aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA CAROLINA
FLENDOZA PALMA

Persona que autoriza

Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad

Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
212970135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: LC - PESO: 352 GR - MATERIAL: CARTON - LARGO: 33.5 CM - DIMENSION DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM CON RADO - MECANISMO Y PRESOR: MECANISMO Y PRESOR METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: 115 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: 90 GR - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.80 MM - FABRICANTE: JOSE LUIS FALCONI CISNEROS - ANCHO: 27.5 CM	70	1,4950	0,0000	104,6500	12,0000	117,2080	13.07.200.320.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	104,6500
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	12,5580
Total	117,2080
Número de Items	70
Desc	0,0000
Total de la Orden	117,2080

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:49:36

Orden de compra:	CE-20220002203975	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico del representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec				
Teléfono:	0999008060 026008952 026010417 026046724 0998736219						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA

Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENLRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:			Departamento:	Teléfono: 023836560	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm					
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Soraya Navarrete			
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

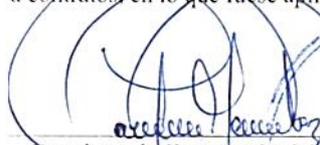
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SI-RCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionados a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001127	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) MADERA TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS MADERA MARCA: EDISON CARRION ANCHO: 22 CM - MATERIAL DEL MECANISMO: METAL NIQUELADO - MATERIAL: MDF - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO REMACHES METÁLICOS: 0,07 G - MODELO: TABLA PARA APUNTES DE MADERA - UNIDAD: 1 UNIDAD - LARGO MECANISMO: 12 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - FABRICANTE: CARRION ZAMBRANO EDISON EMILIO - PESO MECANISMO MAS REMACHES: 20 G - COLOR: CAFÉ CLARO - PESO: 220 G - ESPESOR: 3 MM - LARGO: 31 CM - ALTURA DEL MECANISMO: 1,2 CM - ANCHO MECANISMO: 3 CM - MATERIAL REMACHES METÁLICOS: METAL NIQUELADO	20	1,0500	0,0000	21,0000	12,0000	23,5200	13.07.200.220.730804.000.17.04.000

Subtotal	21,0000
Impuesto al valor agregado	2,5200
Total	23,5200
Cantidad de Bienes	20
Costo	0,0000
Total de la Orden	23,5200

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:49:22

Orden de compra:	CE-20220002203974	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0999008060 026008952 026010417 026046724 0998736219					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DEL CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SIERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionados a contratos, en lo que fuere aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza

Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad

Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
526000968	*CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R	150	0,2350	0,0000	35,2500	12,0000	39,4800	13.07.200.270.730804.000.17.03.0.001
	CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R MARCA: VERBATIM - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - DIAMETRO: 12 CM - COLOR: SILVER - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - UNIDAD: 1 UNIDAD - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - MATERIAL: POLICARBONATO - MODELO: CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R							

Subtotal	35,2500
Impuesto al 12%	4,2300
Total	39,4800
Numero de Items	150
Desc	0,0000
Total de la Orden	39,4800

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:49:10

Orden de compra:	CE-20220002203971	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0999008060 026008952 026010417 026046724 0998736219					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENERALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrago Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm					
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Soraya Navarrete			
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Lcda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

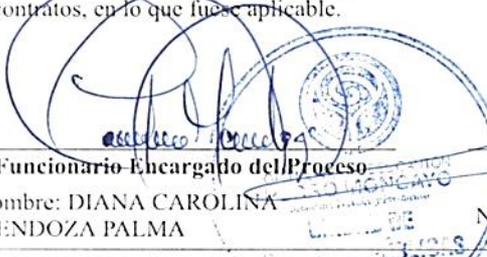
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuere aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrago Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001106	*MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: LC - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 50 GR - PEGAJOSIDAD: 5 - MODELO: MASKING DE 3/4" X 40 YARDAS MULTIUSO - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - COLOR: BLANCO / CREMA - FABRICANTE: ABRODESIVOS DEL ECUADOR - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - ANCHO: 3/4 PULGADA	30	0,5680	0,0000	16,9500	12,0000	18,9840	13.07.200.270.730804.000.17.04.0.000

Subtotal	16,9500
Impuesto al consumo	2,0340
Total	18,9840
Número de items	30
Ítem	0,0000
Total de la Orden	18,9840

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:47:54

Orden de compra:	CE-20220002203961	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad.

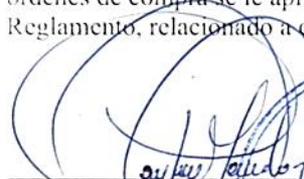
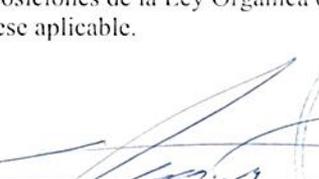
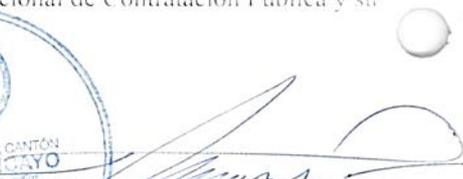
de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920142	*NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG. NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 46 G - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO LTD - MODELO: NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 - LARGO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: NOTAS DE 100 HOJAS - COLOR: AMARILLO	20	0,3790	0,0000	7,5800	12,0000	8,4896	13,07,200,220,730803,000,17,04,0,000

Subtotal	7,5800
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0,9096
Total	8,4896
Cantidad de items	20
IVA	0,0000
Total de la compra	8,4896

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:42:02

Orden de compra: CE-20220002203960		Fecha de emisión: 04-05-2022		Fecha de aceptación: 06-05-2022	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec			Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DEL CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo: Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo		Correo electrónico: carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico: caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:		Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO	
		Calle: CALLE SUCRE		Número: 981	
		Edificio:		Departamento:	
		Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL		Intersección: PARQUE CENTRAL	
		Teléfono: 023836560			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm			
		Responsable de recepción de mercadería: Ing. Soraya Navarrete			
Observación:		Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Lcda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad.

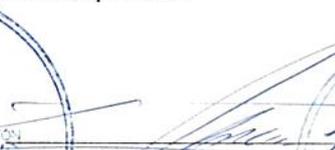
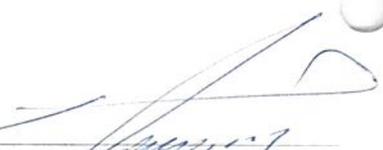
de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrago Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
 Cuascota Cuascota CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
1299500110	*CLIPS STANDAR 25 MM METALICOS CLIPS STANDAR 25 MM METALICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - TAMAÑO: 25 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - MODELO: CLIP STANDARD 25 MM METALICO - ESPESOR DEL ALAMBRE: 0.80 MM - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - COLOR: PLATA - PESO: 35 G	26	0,2490	0,0000	6,4740	12,0000	7,2509	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	6,4740
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0,7769
Total	7,2509
Cantidad	26
Descuento	0,0000
Total de la Orden	7,2509

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:41:19

Orden de compra: CE-20220002203962		Fecha de emisión: 04-05-2022		Fecha de aceptación: 06-05-2022	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec			Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DEL CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: Sr. Virgilio Andrago Cuascota		Cargo: Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo		Correo electrónico: carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico: caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:		Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO	
		Calle: CALLE SUCRE		Número: 981	
		Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm		Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	
		Responsable de recepción de mercadería: Ing. Soraya Navarrete		Intersección: PARQUE CENTRAL	
Observación:		Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Maxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
 Cuascota Cuascota CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - LARGO: 13 CM - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD - CONTENIDO NETO: 7 ML - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VALVULA DOSIFICADORA - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD	20	0,8333	0,0000	16,6660	12,0000	18,6659	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.00

Subtotal	16,6660
Impuesto al valor agregado	1,9999
Total	18,6659
Cantidad de unidades	20
Descuento	0,0000
Total de la Orden	18,6659

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:42:26

Orden de compra:	CE-20220002203963	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Lda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad.

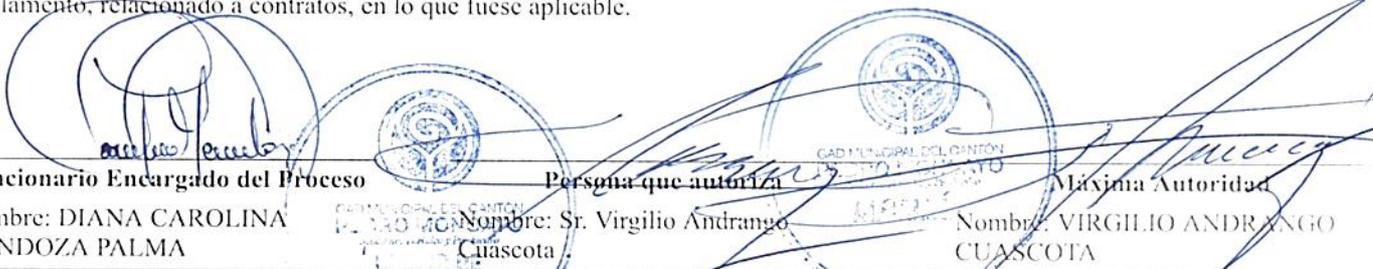
de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Nombre: Sr. Virgilio Andrango
Cuascota

Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000181	*GOMA EN BARRA 21 GR GOMA EN BARRA DE 21 GR MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 9.6 CM - ANCHO: 2.5 CM - MATERIAL: GOMA BLANCA - COLOR: BLANCO - PESO: 21 G DE CONTENIDO - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MODELO: GOMA EN BARRA 21 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	0,2850	0,0000	8,5500	12,0000	9,5760	13,07,200,220,730804,000,17,04,0,00

Subtotal	8,5500
Impuesto (%)	1,0260
Total	9,5760
Sumatoria de Items	30
Impuesto	0,0000
Total de la Orden	9,5760

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:42:59

Orden de compra:	CE-20220002203964	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad.

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso:   Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza:   Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad:   Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - LARGO: 129 MM - DIAMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: AZUL - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	30	0.4170	0.0000	12.5100	12.0000	14,0112	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	12,5100
Impuesto al 12%	1,5012
Total	14,0112
Subtotal de items	30
Descuento	0,0000
Total de la Orden	14,0112

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:43:15

Orden de compra:	CE-20220002203965	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROMOTOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:			Departamento:	Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Lcda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

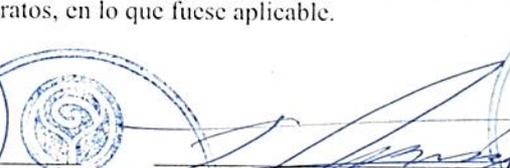
de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Maxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrago Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - MINA: TIPO HB - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO: 90 G - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - LARGO: 18.98 CM	30	1,6700	0,0000	50,1000	12,0000	56,1120	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	50,1000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	6,0120
Total	56,1120
Cantidad de Items	30
Desc	0,0000
Total de la Orden	56,1120

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:43:39

Orden de compra:	CE-20220002203966	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabaseango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Maxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500124	*GRAPAS 23/8 CAJA DE 1000 U GRAPAS 23/8 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE COLOR: PLATA - MODELO: GRAPAS 23/8 CAJA 1000 U - PESO DE LA CAJA: 85 G - TAMAÑO: 23/8 - ANCHO DE LA CAJA: 7 CM - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO DE CAJA: 7.7 CM	50	0,5800	0,0000	29,0000	12,0000	32,4800	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	29,0000
IMPUESTO DE VENTA	3,4800
Total	32,4800
Cantidad de unidades	50
Costo	0,0000
Total de unidades	32,4800

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:44:12

Orden de compra:	CE-20220002203967	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrago Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

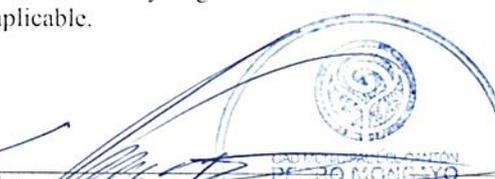
de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Quando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3516002111	*PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - COLOR: NEGRO - CAPACIDAD: 20 HOJAS - ANCHO: 9 CM - ALTO: 8 CM - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - LARGO: 10.6 CM - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA - PESO: 258 G - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS	6	2,7000	0,0000	16,2000	12,0000	18,1440	13.07.200.220.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	16,2000
Impuesto a Valor Agregado (IVA)	1,9440
Total	18,1440
Número de Items	6
Impo	0,0000
Impuesto por ítem	18,1440

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:44:35

DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA				
Orden de compra:	CE-20220002203968	Fecha de emisión:	04-05-2022	
Fecha de aceptación:	06-05-2022	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR	
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	
Teléfono:	023836560	Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	
Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO
	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	Calle:	CALLE SUCRE
	Intersección:	PARQUE CENTRAL	Número:	981
	Edificio:		Departamento:	
	Teléfono:	023836560		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete		
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000158	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VARIOS COLORES CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VARIOS COLORES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 30 G - COLOR: VERDE Y MARRON - GRAMAJE: 200 G/M2 - INCLUYE: PESTAÑA - MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT SIN VINCHA METÁLICA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - ANCHO: 23.6 CM - NO INCLUYE: VINCHA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ALTO: 33.5 CM	50	0,1180	0,0000	5,9000	12,0000	6,6080	13.07.200.730.730804.000.19.04.0.000

Subtotal	5,9000
Impuesto al Valor Agregado	0,7080
Total	6,6080
Cantidad de Items	50
Descuento	0,0000
Total de la Orden	6,6080

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:44:58

ORDEN DE COMPRA PÚBLICA CATALOGO ELECTRONICO						
Orden de compra:	CE-20220002203969	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Maxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrago Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	P. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001151	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - TAMAÑO: 6 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MODELO: TIJERA PEQUEÑA 6" - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - PESO: 30 G	30	0,4730	0,0000	14,1900	12,0000	15,8928	13.07.200.220.730804.000.17.04.010

Subtotal	14,1900
Impuesto al Valor Agregado (%)	1,7028
Total	15,8928
Numero de Items	30
Total de la Orden	15,8928

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:45:41

Orden de compra:	CE-20220002203970	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DEL CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:			Departamento:	Teléfono: 023836560	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Maxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrago Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000189	*GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 225 G - COLOR: NEGRO - ANCHO: 3.5 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ALTO: 5 CM - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - MODELO: GRAPADORA NORMAL METÁLICA MEDIANA - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - LARGO: 16.3 CM - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO LTD - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE	6	2,8000	0,0000	16,8000	12,0000	18,8160	13.07.200.720.730804.000.17.02.0.001

Subtotal	16,8000
Impuesto	2,0160
Total	18,8160
Cantidad de ítems	6
Descuento	0,0000
Total de la Orden	18,8160

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:46:51

Orden de compra:	CE-20220002203972	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabascango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

ALTERNATIVAS DE PAGOS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

CONDICIONES DE PAGOS

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	 Persona que autoriza Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota	 Maxima Autoridad Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
--	---	--

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001121	*REGLA PLASTICA 30 CM REGLA PLASTICA 30 CM MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - UNIDAD: 1 UNIDAD - ESPESOR: 2 MM - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - ANCHO: 3.2 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA - MODELO: REGLA PLÁSTICA 30 CM - COLOR: TRANSPARENTE - MATERIAL: POLIESTIRENO - PESO: 22 G - LARGO: 30 CM	15	0,1390	0,0000	2,0850	12,0000	2,3352	13.07.200.270.730804.000.17.04.0001

Subtotal	2,0850
Impuesto del valor agregado (12%)	0,2502
Total	2,3352
Cantidad	15
Valor unitario	0,0000
Valor total	2,3352

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:48:34

ORDEN DE COMPRA: CDP CATALOGO ELECTRONICO						
Orden de compra:	CE-20220002203973	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 304-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con la Leda. Esther Cabaseango - Analista 1 de la Unidad de Protección Especial - Gerontológico - (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 121 / 0967137702					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad

de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

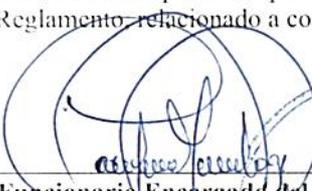
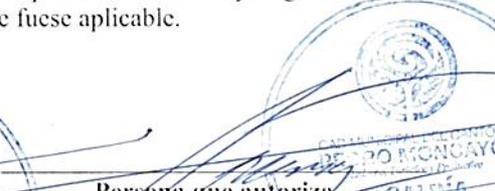
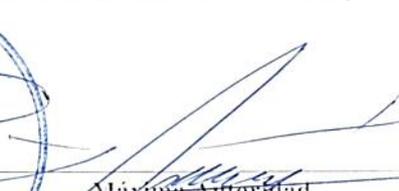
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	 Persona que autoriza Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota	 Máxima Autoridad Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
---	---	--

CPC	Descripción	Cant	U. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - ANCHO: 16MM - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - PESO: 15.2 GR - MATERIAL FELPA: POLIESTER - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - LARGO: 12.9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	16	0,4770	0,0000	7,6320	12,0000	8,5478	13.07.200.230.730804.000.17.04.0.001

Subtotal	7,6320
Impuesto al valor agregado (IVA)	0,9158
Total	8,5478
Numero de items	16
Ute	0,0000
Total de la Orden	8,5478

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:48:57